

Buenos Aires, 2 de julio de 2020

Sr. Director Ejecutivo del
Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible
Juan Brardinelli
S / D

Nos dirigimos a Usted a los efectos de hacerle llegar nuestro parecer en razón del reciente anuncio sobre la reactivación del **Plan Integral Estratégico para la Conservación y el Aprovechamiento Sostenible del Delta del Paraná (PIECAS-DP)**, y del Comité Interjurisdiccional de Alto Nivel (CIAN), para abordar temas de coyuntura como son los graves incendios que se producen desde principios del año¹ en la región, la bajante de río Paraná, la pesca y la protección de la fauna silvestre, así como la ratificación de los lineamientos estratégicos del PIECAS-DP, entre otras acciones.

El Delta del Paraná es uno de los sistemas de humedales más importantes de Argentina y de Sudamérica, albergando una gran diversidad biológica y cumpliendo múltiples funciones ecológicas. El pasado mes de marzo expresamos públicamente nuestro entusiasmo ante la noticia de la convocatoria a una reunión del PIECAS-DP tras años de inactividad.

En esta línea, y considerando el agravamiento de la situación socioambiental en el Delta de Paraná en estas últimas semanas, queremos destacar que creemos que es urgente que el Comité Interjurisdiccional de Alto Nivel (CIAN) del PIECAS-DP:

- Acuerde acciones coordinadas para el control y prevención de incendios provocados por quemas legales e ilegales, y construcción de terraplenes y endicamientos cuya proliferación se ve altamente favorecida por la bajante actual,
- Proponga acciones que atiendan la compleja situación de las pesquerías del Paraná Inferior, en resguardo de la fauna íctica y de las comunidades pesqueras de las tres provincias,
- Desarrolle su trabajo abordando las diversas problemáticas de la región como los impactos ambientales y sociales de las actividades productivas (mineras, agropecuarias) y obras de infraestructura, las difíciles condiciones de vida y adversidades que enfrentan las comunidades que habitan el Delta, así como a las persistentes deficiencias institucionales que impiden una gestión ambiental integral, y
- Retome el trabajo participativo de los gobiernos con distintos sectores de la sociedad civil, lo que posibilitará tratar las diversas complejidades de los ecosistemas y su actual situación, desde los territorios y atendiendo el gran desafío de compatibilizar las actividades productivas con el sostenimiento de la integridad ecológica de los humedales.

¹ Ver reciente comunicado conjunto de varias organizaciones socioambientales, incluyendo las que suscribimos esta nota, profundizando sobre la crisis de incendios reinante en este enlace: <https://drive.google.com/file/d/1XrkQQL2Sb-Sn4XiiCH65DZhGohK5IM3f/view?usp=sharing>

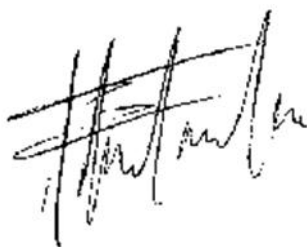
El PIECAS-DP es una instancia interjurisdiccional y multisectorial. La elaboración del Plan estuvo trazada por procesos participativos, y ese espíritu se plasmó en sus contenidos. La participación popular y ciudadana está presente desde los lineamientos hasta las acciones a implementar. Recuperar las experiencias de trabajo y los acuerdos entre las distintas jurisdicciones y diversos sectores de la sociedad civil, concretadas en los planes ya existentes, permitirá avanzar hacia un ordenamiento ambiental del Delta. Con ese punto de partida y la decisión de los gobiernos nacional y los provinciales de fortalecer la débil institucionalidad ambiental actual, será posible alcanzar soluciones factibles a la problemática.

Acompañamos a la presente nota para vuestra información, el documento de posición de nuestras organizaciones sobre el PIECAS-DP que desarrolla nuestra visión sobre esta novedosa estrategia de coordinación interjurisdiccional y articulación intersectorial para la gestión ambiental de los humedales del Delta.

Por último, y en línea con lo arriba expresado, solicitamos tenga a bien concedernos la posibilidad de un encuentro vía online con el organismo a su cargo para poder tener un intercambio fructífero y ampliar nuestra posición tanto sobre el PIECAS-DP como sobre la necesidad de avanzar prontamente en la protección legal de nuestros humedales. Le agradeceremos tenga a bien contactarnos en este email: contacto@casarioarteyambiente.org

Le saludamos muy atentamente,

Ana Di Pangracio	Valeria Enderle	Laura Prol	Alejandro Meitin
<i>Fundación Ambiente y Recursos Naturales</i>	<i>Fundación Cauce</i>	<i>Taller Ecologista</i>	<i>Casa Rio</i>



Alejandro Meitin

CASA RIO
tel: 00 54 221 672 04 66
www.casarioarteyambiente.org